



DECRETO ALCALDICIO N° 094

ADJUDICA LICITACIÓN ID N° 3656-158-LE18 QUE INDICA

Requinoa,

10 ENE 2019

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 3643 de fecha 26 de diciembre 2018, que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal Mercado Público "SERVICIOS DE ENCARGADA ADULTO MAYOR Y DISCAPACIDAD, MUNICIPALIDAD DE REQUINOA". Aprueba Bases Administrativas y Técnicas y Anexos. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas.

Memo N° 17 de fecha 09.01.2019, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual informa que en relación a la Licitación ID 3656-158-LE18 de "SERVICIOS DE ENCARGADA ADULTO MAYOR Y DISCAPACIDAD, MUNICIPALIDAD DE REQUINOA", de acuerdo a Acta de Evaluación de Ofertas se presentaron 4 Ofertas de lo cual 3 cumplen con lo solicitado en las bases, se sugiere adjudicar al siguiente oferente:

LINEA	NOMBRE	RUT	DESCRIPCION	MONTO MENSUAL IMPUESTO INCLUIDO
1	CÁROLINA JIRÓN NECOCHEA	[REDACTED]	ENCARGADA PROGRAMA ADULTO MAYOR Y DISCAPACIDAD	\$976.000

El Decreto Alcaldicio 3446 de fecha 30.11.2018, que aprueba Presupuesto Municipal año 2019.

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO

ADJUDÍQUESE Licitación Pública ID N° 3656-1-LE18 "Prestador de Servicios como Encargado(a) los programas de Discapacidad y Adulto Mayor a cargo de la Dirección de Desarrollo Comunitario" a la siguiente proveedora:

LINEA	NOMBRE	RUT	DESCRIPCION	MONTO MENSUAL IMPUESTO INCLUIDO
1	CÁROLINA JIRÓN NECOCHEA	[REDACTED]	ENCARGADA PROGRAMA ADULTO MAYOR Y DISCAPACIDAD	\$976.000

IMPUTESE el gasto a la cuenta N° 215.22.11.999 denominada "Otros (servicios técnicos y profesionales)", del Programa Social **Discapacidad**, del presupuesto municipal vigente y a la cuenta N° 215.22.11.999 "Otros (servicios técnicos y profesionales)", del Programa Social **Adulto Mayor**, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV / MAVS / IEG / LGE / Ige
DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal (2)
Mercado Público (1)
Comunicaciones (1)
Recursos Humanos (1)
Archivo.-